



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004967-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a adjudicatario del expediente 6/2011 de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 3 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/004967, relativa a adjudicatario del expediente 6/2011 de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 3 de marzo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804967 formulada por D. David Jurado Pajares, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al adjudicatario del expediente 6/2011 de la Gerencia Regional de Salud.

En contestación a la pregunta escrita PE 0804967 le comunico que, según la Resolución del Presidente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León de 22 de febrero de 2011, la adjudicación del contrato relativo al expediente 6/2001 recayó en la empresa ELÁSTICA DIGITAL SL.

Posteriormente se renunció a la formalización del contrato con la empresa adjudicataria, mediante Resolución de 17 de noviembre de 2011, por razones de interés público, debido a la situación económica y financiera de ese momento que hizo que la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León analizara todos los expedientes de contratación para priorizar exclusivamente aquellos que incidían directamente en la prestación asistencial.

Valladolid, 25 de marzo de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.